

**ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL
DE LA REGIÓN DE MURCIA
(AMUSAL)**

**Informe de Auditoría y Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Junta Directiva de
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS
DE ECONOMÍA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron auditadas por otro auditor, en el que expresaron una opinión favorable.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

18 de abril de 2023



Crowe ACR S.L.P.
Nº ROAC S1280

Giannela Bonomi Nitroso
Nº ROAC 15.115

**ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS DE LA
REGIÓN DE MURCIA**

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021 (Euros)

ACTIVO	Notas Memoria	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
ACTIVO NO CORRIENTE		615.600,82	620.936,81
Inmovilizado intangible	5	7.876,58	223.972,04
Aplicaciones informáticas		7.876,58	11.515,32
Otro inmovilizado intangible		-	212.456,72
Inmovilizado material	6	39.445,27	51.256,31
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		39.445,27	51.256,31
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		550.351,00	327.780,49
Instrumentos de patrimonio	8	550.351,00	327.780,49
Inversiones financieras a largo plazo		17.927,97	17.927,97
Instrumentos de patrimonio	8	17.927,97	17.927,97
ACTIVO CORRIENTE		1.996.293,26	2.787.144,55
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.289.132,82	2.169.652,38
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	84.873,22	82.614,07
Clientes empresas del grupo y asociadas	8	36.300,00	36.300,00
Personal	8	249,71	791,15
Activos por impuesto corriente	10	9.112,26	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10 y 11	1.158.597,63	2.049.947,16
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto pla	8	360.000,00	46.426,99
Otros activos financieros		360.000,00	46.426,99
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	347.160,44	571.065,18
TOTAL ACTIVO		2.611.894,08	3.408.081,36

Las Notas 1 a 16, descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del Balance
al 31 de diciembre de 2022
Murcia, a 31 de marzo de 2023

**ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS DE LA
REGIÓN DE MURCIA**

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021 (Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
PATRIMONIO NETO	9	903.472,27	1.006.967,10
Fondos propios	9	610.291,05	215.138,96
Fondo social		30,05	30,05
Excedentes de ejercicios anteriores		562.682,56	27.641,10
Excedente del ejercicio		47.578,44	187.467,81
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10 y 11	293.181,22	791.828,14
PASIVO NO CORRIENTE		469.394,58	482.512,77
Provisiones a largo plazo	12	276.868,17	287.242,00
Deudas a largo plazo		94.799,33	195.270,77
Deudas con entidades de crédito	8	94.799,33	193.164,61
Otros pasivos financieros	8 y 11	-	2.106,16
Pasivos por impuesto diferido	10 y 11	97.727,08	-
PASIVO CORRIENTE		1.239.027,23	1.918.601,49
Deudas a corto plazo		102.769,14	837.433,17
Deudas con entidades de crédito	8	102.769,14	139.140,18
Otros pasivos financieros	8	-	698.292,99
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		252.998,01	249.166,42
Proveedores	8	90,00	16.908,00
Proveedores empresas del grupo y asociadas	8	80.691,98	8.389,44
Acreedores varios	8	18.701,73	26.652,93
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	1.971,16	1.772,05
Pasivos por impuesto corriente	10	-	57.558,03
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	151.543,14	137.885,97
Periodificaciones a corto plazo	8	883.260,08	832.001,90
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.611.894,08	3.408.081,36

Las Notas 1 a 16, descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del Balance
al 31 de diciembre de 2022
Murcia, a 31 de marzo de 2023

**ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS DE LA REGIÓN DE
MURCIA**

**CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021 (Euros)**

(D E B E) / H A B E R	Notas Memoria	2.022	2.021
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	12	1.009.859,96	983.716,57
Cuotas de asociados y afiliados	9 y 12	24.106,48	26.298,31
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11 y 12	985.753,48	957.418,26
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	12	1.652.389,90	1.485.339,73
Gastos de personal	12	(1.561.025,20)	(1.352.895,35)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.196.804,48)	(1.041.763,69)
Cargas sociales		(364.220,72)	(311.131,66)
Otros gastos de la actividad		(999.173,83)	(949.451,14)
Servicios exteriores	12	(849.067,77)	(727.238,80)
Tributos	12	(150.106,06)	(212.636,41)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	-	(9.575,93)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(23.419,24)	(21.432,75)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		-	6.010,08
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	11	-	6.010,08
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-	1.239,67
Resultados por enajenaciones y otras		-	1.239,67
Otros resultados	12	1.792,79	118.568,92
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		80.424,38	271.095,73
Ingresos financieros		123,72	117,58
De valores negociables y otros instrumentos financieros: De terceros		123,72	117,58
Gastos financieros	8	(17.110,18)	(21.256,23)
Por deudas con terceros		(17.110,18)	(21.256,23)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(16.986,46)	(21.138,65)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		63.437,92	249.957,08
Impuesto sobre beneficios	10	(15.859,48)	(62.489,27)
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		47.578,44	187.467,81
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas	9, 11 y 2.5	857.231,68	92.500,00
Efecto impositivo		(214.307,92)	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		642.923,76	92.500,00
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas	9, 11 y 2.5	(637.018,05)	(380.846,84)
Efecto impositivo		116.580,84	-
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(520.437,21)	(380.846,84)
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		122.486,55	(288.346,84)
Ajustes por cambios de criterio		-	-
Otros ajustes Remanente		(273.559,82)	-
VARIACIONES DEL FONDO SOCIAL	9	(151.073,27)	(288.346,84)
Otras variaciones		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	9	(103.494,83)	187.467,81

Las Notas 1 a 16, descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la Cuenta de Resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
Murcia, a 31 de marzo de 2023

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (en adelante la Asociación o AMUSAL) se constituyó por tiempo indefinido el 7 de febrero de 1987, sin ánimo de lucro, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas, la Ley 19/77, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Sindical, y del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales, que se regirá por sus Estatutos Sociales, las disposiciones legales en vigor y las que pudieran dictarse sobre la materia, y por los acuerdos adoptados válidamente por su Órgano de Gobierno.

Su objeto social fundamentalmente consiste, con carácter genérico, en la coordinación, representación, gestión, fomento, defensa y tutela de los intereses generales y comunes de sus miembros.

La Asociación no forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Su domicilio social se encuentra en el Ronda Sur nº 50 de Murcia.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 *Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación al 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación y se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Asociados, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de Asociados.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Junta Directiva de la Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Asociación con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Asociación a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Asociación:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros
- Reconocimiento de ingresos
- Deterioro de participaciones en otras empresas

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del vigente Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos.

Asimismo, la estructura de las cuentas no ha sufrido variación significativa de un año a otro, y no existen diferencias significativas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio anterior con las del presente.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021 han sido auditadas.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables

Los criterios utilizados al preparar las cuentas anuales del ejercicio no han sufrido ningún cambio respecto a los que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior, por lo que no ha sido necesaria la realización de ajustes por este motivo.

2.8 Corrección de errores

Al elaborar las cuentas anuales, no se han detectado errores significativos en la contabilización realizada los ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesaria la subsanación de ningún error.

2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General de la Asociación aplicar el resultado del ejercicio 2022 a Excedentes de ejercicios anteriores por importe de 47.578,44 euros.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Clasificación entre partidas corrientes y no corrientes

En el balance adjunto los activos y los pasivos se clasifican en función de los vencimientos respecto de la fecha de presentación de dichos estados financieros, considerando como activos o pasivos corrientes aquéllos cuyo plazo de vencimiento, enajenación o realización sea inferior a los doce meses, y como activos o pasivos no corrientes cuando supera dicho periodo.

4.2 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las aplicaciones informáticas que forman parte del inmovilizado intangible de la Asociación se amortizan, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada de 6 años, considerando un valor residual nulo.

En los ejercicios 2022 y 2021, no se han reconocido pérdidas netas por deterioro derivadas de los activos intangibles.

4.3 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

En su caso, la Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente. No obstante, los pagos

contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no mantiene bienes de inmovilizado material que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, por lo que no se incluyen en el coste de adquisición los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En los ejercicios 2022 y 2021, la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de bienes del inmovilizado.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, en su caso, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil y coeficientes anuales:

Concepto	Años de vida útil	% anual
Mobiliario	7	15%
Equipos informáticos	5	20%
Elementos de transporte	4	32%
Otro inmovilizado material	5	20%

En particular, en el caso de activos e inversiones efectuadas sobre inmuebles arrendados a terceros, su vida útil se equipara al periodo inicial del contrato cuando éste es inferior a la vida económica del activo.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los arrendamientos se consideran como operativos.

La Asociación no mantiene contratos de arrendamiento financiero vigentes al cierre del ejercicio.

En los arrendamientos operativos, los ingresos, en caso que la Asociación sea arrendadora, o los gastos, en el caso de que la Asociación actúe como arrendatario, relativos a estos contratos, se abonan o se cargan, respectivamente, de forma lineal a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.5 Instrumentos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.5.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Asociación se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente se valoran de acuerdo a las clasificaciones siguientes:

Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

- a) Créditos por operaciones comerciales: Son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: Son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

En esta categoría, los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste.

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3 Pasivos financieros

Los débitos y partidas a pagar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo

Pasivos Financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Asociación dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.5.4 Instrumentos de patrimonio propios

La Asociación al no tener forma mercantil no dispone instrumentos de patrimonio propios. Los fondos propios están constituidos por el fondo social, que está representado por las aportaciones de los asociados al producirse su alta en la Asociación, las cuales no son reintegrables en caso de baja, y las reservas y excedentes de ejercicios anteriores.

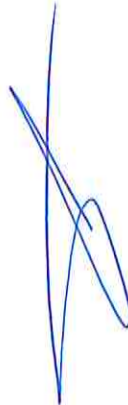
En el caso de disolución de la Asociación, si existieran fondos, la liquidación de los mismos se destinará, por los propios liquidadores y a su criterio, para atender necesidades de centros de investigación sin ánimo de lucro del sector de la construcción, excepto el material inventariable e instalaciones aportadas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, que revertirán al mismo.

4.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal por el régimen especial de entidades parcialmente exentas, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.



Por su parte, los activos por impuesto diferido, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuesto diferido (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre de cada ejercicio, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7 Ingresos y gastos

La Asociación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Asociación valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La Asociación reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Percepción de cuotas de asociados.
- Subvenciones (Nota 11)
- Matriculaciones de alumnos por formación.
- Contratos con clientes sobre proyectos de investigación y mejora.

El reconocimiento de ingresos procedente de contratos con clientes se mide en función de la contraprestación a la que la Asociación espera tener derecho en un contrato. La Asociación reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente o asociado.

Los ingresos por matriculaciones en formación profesional se prestan a lo largo del tiempo. Por lo que, los ingresos relacionados se reconocen en función del porcentaje de realización o grado de avance del contrato, registrando en ingresos anticipados, aquellas matriculaciones cobradas al inicio del curso cuando su devengo pertenece a dos ejercicios distintos.

Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

4.8 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero, en su caso, en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los miembros de la Junta Directiva confirman que la Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Igualmente, la Asociación en el desarrollo de su actividad no emite gases de efecto invernadero, por lo que no tiene asignados derechos de emisión sobre los que deba informar en la presente memoria de las cuentas anuales.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Asociación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Asociación.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Asociación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplica este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obligan a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

- En los préstamos recibidos de entidades públicas a tipo de interés cero o a un tipo de interés inferior al tipo legal del dinero, y atendiendo al fondo económico de la operación, se pone de manifiesto una subvención de carácter financiero, por la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda, calculada por el valor actual de los pagos a realizar descontados al tipo de interés legal del dinero.

Si la Asociación invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origina la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la Asociación sea receptora de la ayuda pero no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la Asociación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Valoración:

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio:

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario debe ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo, en su caso.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

1. Cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
2. Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible o material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Servicios recibidos sin contraprestación:

La Asociación reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.11 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se imputan a la cuenta de resultados el ejercicio en función de su devengo. La Asociación no tiene obligaciones por compromisos de pensiones para el personal, ni otras obligaciones por retribuciones aplazadas a sus empleados. Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los miembros de la Junta Directiva consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos significativos en el futuro.

A efectos de la presentación de las cuentas anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Asociación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de la Junta Directiva y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física, que representa a una persona jurídica miembro de la Junta Directiva de la Asociación.

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos que se han producido en los ejercicios 2022 y 2021 en los conceptos que se incluyen en este epígrafe del balance adjunto son los siguientes:

	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	514.784,34	307.908,26	822.692,60
Adquisiciones del ejercicio 2021	1.733,20	0,00	1.733,20
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	516.517,54	307.908,26	824.425,80
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	516.517,54	307.908,26	824.425,80
(-) Salidas, bajas o reducciones	(495.478,94)	(307.908,26)	(803.387,20)
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	21.038,60	-	21.038,60
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(499.804,04)	(89.293,37)	(589.097,41)
Dotación para amortizaciones del ejercicio 2021	(5.198,18)	(6.158,17)	(11.356,35)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(505.002,22)	(95.451,54)	(600.453,76)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	(505.002,22)	(95.451,54)	(600.453,76)
Dotación para amortizaciones del ejercicio 2022	(3.881,07)	(6.158,17)	(10.039,24)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	495.721,27	101.609,71	597.330,98
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	(13.162,02)	-	(13.162,02)
TOTAL SALDO NETO al 31.12.2021	11.515,32	212.456,72	223.972,04
TOTAL SALDO NETO al 31.12.2022	7.876,58	-	7.876,58

En los ejercicios 2022 y 2021 se han dotado amortizaciones para inmovilizado intangible, por importe de 10.039,24 y 11.356,35 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, existían aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por importe de 495.721,27 euros. Al cierre del ejercicio 2022 no existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados.

En el ejercicio 2022 se han cancelado contra subvenciones la partida de Otro inmovilizado intangible al no corresponder la misma.

La Asociación no ha adquirido bienes intangibles a personas o entidades vinculadas y no dispone de bienes situados fuera del territorio español, ni bienes intangibles no afectos a la explotación.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Asociación no mantiene activos intangibles afectos a garantía o a reversión, ni restricciones a la titularidad de los mismos, ni existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida, ni bienes intangibles en arrendamiento, en litigio o embargo. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Asociación no mantiene compromisos en firme de compra, ni de venta sobre bienes de inmovilizado intangible.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, no se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

6 INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos que se han producido en los ejercicios 2022 y 2021 en los conceptos que se incluyen en este epígrafe del balance adjunto, son los siguientes:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	422.962,63	422.962,63
Adquisiciones del ejercicio 2021	20.989,01	20.989,01
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	(6.500,00)	-
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	437.451,64	443.951,64
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	437.451,64	437.451,64
Adquisiciones del ejercicio 2022	1.568,96	1.568,96
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	439.020,60	439.020,60
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(382.618,93)	(382.618,93)
Dotación para amortizaciones del ejercicio 2021	(10.076,40)	(10.076,40)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	6.500,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(386.195,33)	(392.695,33)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	(386.195,33)	(386.195,33)
Dotación para amortizaciones del ejercicio 2022	(13.380,00)	(13.380,00)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	(399.575,33)	(399.575,33)
TOTAL SALDO NETO al 31.12.2021	51.256,31	51.256,31
TOTAL SALDO NETO al 31.12.2022	39.445,27	39.445,27

En los ejercicios 2022 y 2021 se han dotado amortizaciones para inmovilizado material, por importe de 13.380 y 10.076,40 euros, respectivamente.

En los ejercicios 2022 y 2021 no ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluyen en los siguientes conceptos por los importes que se indican a continuación:

	2.022	2.021
Instalaciones técnicas	297,92	297,92
Mobiliario	97.010,67	97.010,67
Equipos informáticos	141.887,81	141.887,81
Otro inmovilizado	32.945,00	32.945,00
	<u>272.141,40</u>	<u>272.141,40</u>

Al cierre del ejercicio 2022, la Asociación no mantiene compromisos en firme de compra, ni de venta sobre bienes de inmovilizado material.

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7 ARRENDAMIENTOS

Con fecha 10 de julio de 2006, la Asociación formalizó un contrato de arrendamiento como arrendataria de un inmueble situado en el Ronda Sur, 50 en Murcia, con duración indefinida, donde ejerce actualmente su actividad, con una cuota anual de 3.200 euros mensuales.

El arrendador del inmueble es la sociedad participada Servicios Avanzados de Gestión, S.L.U.

Además, en dicho contrato se fijó el arriendo de las aulas y salón de actos, el cual viene determinado según las horas utilizadas en cada una de las estancias, a razón de 12,50 y 100 euros la hora, respectivamente.

El gasto por este arrendamiento devengado en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido de 195.000,72 y 154.254,32 euros, respectivamente, el cual figura registrado en “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores” de la cuenta de resultados adjunta, Nota 13.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Asociación ha mantenido otros contratos de arrendamiento operativos cancelables a corto plazo que no han supuesto compromiso de permanencia para la misma.

8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

- **Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo.**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se corresponde con Instrumentos de patrimonio recoge principalmente participaciones en el capital de entidades de crédito, por importe de 17.927,97 euros en ambos ejercicios.

El resto de los instrumentos financieros del activo corriente de los balances de la Asociación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin incluir el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (saldos en cuentas bancarias en euros), clasificados como activos financieros a coste amortizado, son los siguientes:

Activo corriente	2022	2021
Clientes, cuenta corriente	84.873,22	82.614,07
Clientes, empresas del grupo (Nota 15)	36.300,00	36.300,00
Asociados y deudores de dudoso cobro	181.221,26	181.221,26
Provisión por deterioro de asociados y deudores	(181.221,26)	(181.221,26)
Personal	249,71	791,15
Cuenta corriente deudora con empresas del grupo (Nota 15)	360.000,00	46.426,99
	481.422,93	166.132,21

Los saldos con clientes al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 corresponden principalmente al importe de matrículas y a prestaciones de servicios pendientes de cobro.

Todos los activos financieros de la Asociación tienen su vencimiento en el ejercicio 2023, excepto los instrumentos de patrimonio, que no tienen vencimiento.

En el ejercicio 2022 no se han realizado correcciones y reversiones de deterioro del valor de créditos.

La Asociación realiza un análisis individualizado de los saldos vencidos de clientes y asociados para identificar posibles riesgos de insolvencia y en función de este análisis se procede a registrar el correspondiente deterioro.

La información sobre efectivo y otros activos líquidos equivalentes corresponde íntegramente a Tesorería, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 347.160,44 euros y 571.065,18 euros, respectivamente.

Empresas del grupo

La información relativa a empresas del grupo y asociadas en los ejercicios 2022 y 2021 se detalla en los siguientes cuadros:

Denominación	Domicilio	% participación		Actividad	Valor de la inversión al		Valor de la inversión al
		2022	2021		31.12.21	Aumento	31.12.22
		Directo	Directo				
SERVICIOS AVANZADOS DE GESTIÓN, S.L.U.	Ronda Sur, 50 Murcia	100%	100%	Compra-venta y arrendamiento de bienes inmuebles	327.780,49	222.570,51	550.351,00
					327.780,49	222.570,51	550.351,00

El aumento se ha realizado para restablecer los deterioros de años anteriores, siendo la contrapartida la cuenta de Excedentes de ejercicios anteriores (Nota 9).

SERVICIOS AVANZADOS DE GESTIÓN, S.L.U. muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de las cuentas anuales formuladas, auditadas, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, expresado en euros:

	2022	2021
Capital social	550.351,00	418.729,00
Reservas	33.235,86	33.235,86
Resultados de ejercicios anteriores	(62.250,30)	(64.574,25)
Resultado del ejercicio	20.009,71	2.323,95
Subvenciones, donaciones y legados	239.012,60	246.129,61
	<u>780.358,87</u>	<u>635.844,17</u>

Dicha sociedad no cotiza en bolsa, y se encuentra auditada al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

• **Pasivos financieros.**

La información sobre los instrumentos financieros del pasivo corriente y no corriente del balance de la Asociación al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, clasificados por categorías es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Derivados y otros	Total	Total
	2.022	2.021	2.022	2.021	2.022	2.021
<i>Corto plazo</i>						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	102.769,14	139.140,18	984.714,98	1.584.017,31	1.087.484,12	1.723.157,49
<i>Largo plazo</i>						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	94.799,33	193.164,61	-	2.106,16	94.799,33	195.270,77

El detalle de los **Pasivos financieros a coste** al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, a corto y largo plazo, es el siguiente:

Pasivo no corriente	2022	2021
Deudas a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	94.799,33	193.164,61
Otros pasivos financieros	-	2.106,16
	<u>94.799,33</u>	<u>195.270,77</u>

Pasivo corriente	2022	2021
Deudas a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	102.769,14	139.140,18
Otros pasivos financieros	-	698.292,99
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		
Proveedores	90,00	16.908,00
Proveedores, empresas del grupo (Nota 15)	80.691,98	8.389,44
Acreedores por prestaciones de servicios	18.701,73	26.652,93
Personal	1.971,16	1.772,05
Periodificaciones	883.260,08	832.001,90
	<u>1.087.484,09</u>	<u>1.723.157,49</u>

Al cierre del ejercicio 2021, la Asociación tenía deudas transformables en subvenciones y por subvenciones a reintegrar, las cuales se exponen en la Nota 11 de subvenciones, donaciones y legados.

La Asociación registra como ingreso anticipado la parte de las matrículas de alumnos cobradas en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el saldo que figura en ingresos anticipados es de 883.260,08 y 832.001,90 euros.

Las deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo tienen la siguiente composición al cierre del ejercicio:

Deudas con entidades de crédito	2022		2021	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos	98.691,36	94.799,33	136.829,22	193.164,61
Otros créditos	4.077,78	-	2.310,96	-
	<u>102.769,14</u>	<u>94.799,33</u>	<u>139.140,18</u>	<u>193.164,61</u>

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

En el ejercicio 2021 se realizaron correcciones por deterioro del valor de créditos comerciales, de acuerdo con el siguiente desglose, cuyo importe figura reflejado en el concepto "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de créditos comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

	2021
Aumento de morosidad en el ejercicio	12.142,28
Disminuciones por cobros en el ejercicio	(4.656,70)
Pérdidas por créditos incobrables	2.090,35
	<u>9.575,93</u>

La Sociedad realiza un análisis individualizado de los saldos de clientes vencidos para identificar posibles riesgos de insolvencia y en función de este análisis procede a registrar el correspondiente deterioro.

Otra información

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los límites e importes dispuestos y disponibles de las pólizas de crédito y líneas de descuento de efectos son los siguientes:

2022			
Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total pólizas de crédito	200.000,00	-	200.000,00
Total otros créditos	8.000,00	4.077,78	3.922,22

2021			
Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total pólizas de crédito	200.000,00	-	200.000,00
Total otros créditos	8.000,00	2.310,96	5.689,04

Los diversos avales concedidos a la Asociación por entidades bancarias ante Organismos Públicos en los ejercicios 2022 y 2021 ascienden a 69.330 euros.

Además, Amusal interviene como avalista de Servicios Avanzados de Gestión, S.L.U. ante entidades financieras por 762.909 euros; así como, Servicios Avanzados de Gestión, S.L.U. interviene como avalista de Amusal ante entidades financieras por 262.820,74 euros.

La Junta Directiva entiende que no se producirán pérdidas por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Asociación no tenía contraídos compromisos en firme para la compra o venta de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos financieros de la Asociación no están afectados por litigios o embargos, ni la Asociación mantiene deudas con garantía distintas de las expuestas en esta memoria.

Los resultados procedentes de los pasivos financieros, por importe de 17.110,18 euros en 2022 y de 21.256,23 euros en 2021, principalmente por gastos financieros por intereses de deudas con entidades de crédito, figuran registrados en resultados financieros de las cuentas de resultados adjuntas.

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido correcciones valorativas por deterioro de activos financieros, distintas de las expuestas en esta memoria, que se hayan imputado en la cuenta de resultados o al patrimonio neto.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Gestión de los riesgos: La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Asociación está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar su exposición a los mismos.

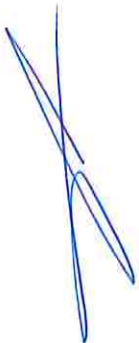
Riesgo de crédito: Representa las pérdidas que sufriría la Asociación en el caso de que alguna de las partes de un contrato financiero incumpliese sus obligaciones contractuales de pago a la misma.

Los principales deudores de la Asociación (entidades públicas deudoras por subvenciones y clientes y asociados, principalmente) no presentan riesgos específicos de crédito para la cancelación de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, excepto aquellos que se han deteriorado y que se han expuesto anteriormente.

Riesgo de liquidez: La Asociación mantiene una política de liquidez consistente en la contratación en líneas de crédito por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a la expectativa de evolución de los negocios

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Asociación dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación de la Asociación que se detallan en las cuentas anuales.

Los pasivos financieros de la Sociedad tienen su vencimiento en el ejercicio 2023, excepto las deudas con entidades de crédito por los préstamos vigentes recibidos, cuyos vencimientos se desglosan a continuación:



Vencimiento por año	2022		2021	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Uno	98.691,36	-	136.829,22	-
Dos	-	59.225,00	-	98.691,36
Tres	-	35.574,33	-	59.225,00
Cuatro	-	-	-	35.248,25
Cinco	-	-	-	-
	<u>98.691,36</u>	<u>94.799,33</u>	<u>136.829,22</u>	<u>193.164,61</u>

Riesgo de tipo de interés: Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La Asociación mantiene préstamos cuyo tipo de interés es variable. Al cierre del ejercicio la evolución prevista a corto plazo de los tipos de interés no presenta riesgos específicos y significativos para la Asociación.

Riesgo de tipo de cambio: La Asociación no realiza operaciones en monedas distintas al euro y, por tanto, no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

Riesgos del mercado de valores: La Asociación no mantiene inversiones en valores mobiliarios cotizados, por lo que no está expuesta a este tipo de riesgo.

Por tanto, al cierre del ejercicio la Asociación considera que no existe otra información relevante que no se haya expuesto anteriormente sobre los distintos tipos de riesgo (riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado) que deba incluirse en las presentes cuentas anuales.

La Asociación asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales es similar a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera es similar al que se obtendría descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Asociación para instrumentos financieros similares.

9 PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

Los movimientos que se han producido en el ejercicio 2022, en los conceptos que integran el patrimonio neto, son los siguientes:

	Saldo al 01.01.22	Aumento	Disminución	Saldo al 31.12.22
Fondos propios				
Fondo social	30,05	-	-	30,05
Excedentes positivos	27.641,10	535.041,46	-	562.682,56
Excedente del ejercicio 2021	187.467,81		(187.467,81)	-
Excedente del ejercicio 2022		47.578,44	-	47.578,44
	215.138,96	582.619,90	(187.467,81)	610.291,05
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	791.828,14	948.180,19	(1.446.827,11)	293.181,22
Patrimonio neto	1.006.967,10	1.530.800,09	(1.634.294,92)	903.472,27

Asociados – Cuotas

Las cuotas vigentes durante los ejercicios 2022 y 2021, exigidas por la Asociación a sus asociados, que son establecidas por la Asamblea General de Asociados, son de 150 o 100 euros anuales, dependiendo de los servicios requeridos por el asociado.

Estas cuotas anuales que deben aportar los asociados se registran en el concepto de ingresos “Ingresos de la entidad por la actividad propia - Cuotas de asociados y afiliados” de la cuenta de resultados adjunta, Nota 13.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han producido los siguientes movimientos en el número de asociados de la Asociación:

	Situación			Situación			Situación
	01.01.2021	Altas	Bajas	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
Asociados	387	42	(7)	422	27	(13)	436

Excedentes de ejercicios anteriores

Este epígrafe de “Fondos propios” contiene los excedentes de ejercicios anteriores, por un importe neto positivo al 31 de diciembre de 2022, de 562.682,56 euros. La variación que se ha producido en el ejercicio 2022 corresponde al traspaso de los excedentes positivos del ejercicio anterior por importe de 187.467,81 euros, así como a regularizaciones de partidas por importe de 347.573,65 euros por saldos de subvenciones y al valor de la participada Servicios Avanzados de Gestión (Nota 8).

10 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - SITUACIÓN FISCAL

El saldo del concepto “Otros créditos con las Administraciones Públicas” incluido en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente y el saldo del concepto “Otras deudas con las Administraciones Públicas” incluido en “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente, tienen la siguiente composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Deudor	2.022	2.021
Derechos deudores, Ayuntamiento de Murcia		109.864,89
Entidades Públicas, deudoras por subvenciones (Nota 11)	1.158.597,63	1.940.082,27
	<u>1.158.597,63</u>	<u>2.049.947,16</u>
Acreedor a corto plazo	2.022	2.021
H.P., acreedora por retenciones a cuenta de IRPF	66.462,85	53.673,90
H.P., acreedora por IVA	1.010,20	4.056,16
Deudas por subvenciones a reintegrar (Notas 8 y 11)	50.812,39	50.840,89
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	33.257,70	29.315,02
	<u>151.543,14</u>	<u>137.885,97</u>

Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021, y la base imponible (resultado fiscal) del mismo es la siguiente:

	2022	2021
<u>Resultado contable antes de impuestos</u>	63.437,92	249.957,08
<u>Diferencias permanentes</u>	-	-
<u>Resultado contable ajustado</u>	63.437,92	249.957,08
Compensación de bases fiscales negativas	-	-
<u>Resultado fiscal / Base imponible</u>	63.437,92	249.957,08
<u>Cuota contable devengada</u>		
. 25% s/ Resultado contable	15.859,48	62.489,27
<u>Cuota fiscal íntegra a pagar / o (compensar)</u>		
. 25% s/Resultado fiscal / Base imponible	15.859,48	62.489,27
<u>Cuota fiscal a pagar / o (devolver)</u>		
Cuota fiscal íntegra	15.859,48	62.489,27
Retenciones y pagos a cuenta realizados	(24.971,74)	(4.931,24)
<u>Importe neto a (cobrar) / pagar</u>	<u>(9.112,26)</u>	<u>57.558,03</u>

El saldo resultante a cobrar por el Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2022 por importe de 9.112,26 euros, figura registrado en el concepto "Activos por impuesto corriente" incluido en el balance adjunto.

El saldo resultante a pagar por el Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2021 por importe de 57.558,03 euros, figura registrado en el concepto "Pasivos por impuesto corriente" incluido en el balance adjunto.

Al cierre del ejercicio 2022, la partida "Pasivos por impuesto diferido" del balance de situación adjunto, recoge el efecto impositivo de las subvenciones que figuran registradas en el patrimonio neto del balance de situación adjunto por importe de 97.727,08 euros (Nota 11).

Situación fiscal

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible a interpretaciones. La Asociación tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas por los ejercicios no prescritos. Los miembros de la Junta Directiva estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

A continuación, se expone la situación de las subvenciones para proyectos de gasto y para inversiones concedidas a la Asociación al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, consideradas no reintegrables, porque existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Asociación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Situación al 31.12.2022	Fecha concesión	Importe concedido	Pdte de imputar al 31.12.2021	Imputado 2022	Minoración subvención	Pdte de imputar al 31.12.2022
Subvenciones de explotación						
SEF- Formación (Desempleados)	2020	226.182,47	34.320,67	-	34.320,67	-
SEF- Formación (Desempleados)	2021	85.903,20	-	85.903,20	-	-
FES- CEPES	2021	1.258.162,45	-	461.192,12	-	307.461,42
CARM- Consejería Empresa, Empleo	2021	61.500,00	61.500,00	61.500,00	-	-
CARM- Congreso Economía Social	2021	16.000,00	16.000,00	16.000,00	-	-
CARM- Plan Comunicación Global	2021	15.500,00	15.000,00	15.500,00	-	-
CARM- Consejería Empresa, Empleo	2022	61.500,00	-	-	-	61.500,00
CARM- Plan Comunicación Global	2022	15.000,00	-	-	-	15.000,00
FONDO SOCIAL EUROPEO	2022	11.578,14	-	4.631,26	-	6.946,88
Excmo. Ayuntamiento de Murcia	2022	18.000,00	-	18.000,00	-	-
Ministerio Trabajo y Economía Social	2022	57.110,23	-	57.110,23	-	-
CARM- Consejería Empresa, Empleo	2022	184.936,51	-	184.936,51	-	-
Excmo. Ayuntamiento de Murcia	2022	35.000,00	-	35.000,00	-	-
Excmo. Ayuntamiento de Murcia	2022	43.874,00	-	43.874,00	-	-
Otras subvenciones de explotación	2022	-	-	2.106,16	-	-
Total Subvenciones de explotación		1.513.565,65	126.820,67	985.753,48	34.320,67	390.908,30
Subvenciones de capital						
Excmo. Ayuntamiento de Murcia	2006	300.506,05	207.350,98	-	207.350,98	0,00
Excmo. Ayuntamiento de Murcia	2003	548.425,00	457.656,49	-	457.656,49	0,00
Total Subvenciones de capital		848.931,05	665.007,47	0,00	665.007,47	0,00
Efecto impositivo				-		(97.727,08)
Total subvenciones		2.362.496,70	791.828,14	985.753,48	699.328,14	293.181,22

Situación al 31.12.2021	Fecha concesión	Importe concedido	Pdte de imputar al 31.12.2020	Imputado 2021	Minoración subvención	Pdte de imputar al 31.12.2021	Deuda transformable en subvención
Subvenciones de explotación							
SEF- Formación (Trabajadores)	2019	31.680,00	31.680,00	-	31.680,00	-	-
SEF- Formación (Desempleados)	2020	226.182,47	226.182,47	191.861,80	-	34.320,67	-
SEF- Proyectos Formación Jóvenes	2020	82.618,80	82.618,80	55.258,80	27.360,00	-	-
SEF- Garantía Juvenil	2020	21.240,00	21.240,00	21.240,00	-	-	-
Dirección Gral. Relaciones Laborales	2020	41.580,00	41.580,00	41.580,00	-	-	-
SEF- Contratación Indefinida	2020	5.856,16	5.856,16	3.750,00	-	-	2.106,16
SEF- Formación (Desempleados)	2021	85.903,20	-	-	-	-	85.903,20
Dirección Gral. Relaciones Laborales	2021	183.500,00	-	183.500,00	-	-	-
Excmo. Ayuntamiento de Murcia	2021	30.000,00	-	30.000,00	-	-	-
FES- CEPES	2021	990.698,67	-	378.308,91	-	-	612.389,76
CARM- Consejería Educación	2021	15.000,00	-	15.000,00	-	-	-
CARM- Consejería Empresa, Empleo	2021	61.500,00	-	-	-	61.500,00	-
Ministerio Trabajo y Economía Social	2021	30.918,75	-	30.918,75	-	-	-
CARM- Congreso Economía Social	2021	16.000,00	-	-	-	16.000,00	-
CARM- Plan Comunicación Global	2021	15.000,00	-	-	-	15.000,00	-
CARM- Empleo Garantía Juvenil	2021	6.000,00	-	6.000,00	-	-	-
Total Subvenciones de explotación		1.843.678,05	409.157,43	957.418,26	59.040,00	126.820,67	700.399,12
Subvenciones de capital							
Excmo. Ayuntamiento de Murcia	2006	300.506,05	213.361,06	6.010,08	-	207.350,98	-
Excmo. Ayuntamiento de Murcia	2003	548.425,00	457.656,49	-	-	457.656,49	-
Total Subvenciones de capital		848.931,05	671.017,55	6.010,08		665.007,47	
Total subvenciones		2.692.609,10	1.080.174,98	963.428,34	59.040,00	791.828,14	700.399,12

Los importes pendientes de cobro por los proyectos ejecutados se incluyen en el saldo deudor “Otros créditos con las Administraciones Públicas” (Nota 10) del activo corriente, y los importes cobrados de proyectos pendientes de ejecutar, así como los importes a reintegrar, en su caso, se incluyen en el saldo acreedor “Otras deudas con las Administraciones Públicas – Deudas transformables en subvenciones” (Notas 8 y 10).

El saldo total pendiente de imputación de los cuadros anteriores al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se incluye en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto del balance adjunto, por importe de 293.181,22 y 791.828,14 euros, respectivamente.

El saldo total pendiente de cobro de estas subvenciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por importe de 1.158.597,63 y de 1.940.082,27 euros, respectivamente, figura registrado en el concepto de deudores “Entidades Públicas, deudoras por subvenciones” del activo corriente del balance adjunto (Nota 10).

Las subvenciones recibidas para gastos se han destinado a financiar actividades propias de la Asociación y se han imputado a resultados del ejercicio de acuerdo con el grado de avance y ejecución de los proyectos y de los gastos devengados afectos a los mismos, de acuerdo con el ámbito temporal para el que se ha concedido la subvención. En los ejercicios 2022 y 2021, se han imputado subvenciones por este concepto a ingresos de la cuenta de resultados, por importe de 985.753,48 y de 957.418,26 euros, respectivamente, que figuran incluidos en el concepto “Ingresos por la actividad propia.

Las subvenciones recibidas para financiar bienes de inmovilizado de la Asociación que han sido ejecutadas, se imputan a resultados del ejercicio por la parte proporcional de la amortización de los bienes de inmovilizado afectos a las mismas. El importe de los bienes de inmovilizado material e intangible afectos a estas subvenciones de capital se exponen en las Notas 5 y 6 anteriores. En el ejercicio 2021, se han imputado subvenciones de capital a ingresos de la cuenta de resultados, por importe de 6.010,08 euros, que figuran incluidos en el concepto de ingresos “Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio”, de acuerdo con el desglose que se incluye en los cuadros anteriores.

En el ejercicio 2022 se han regularizado las subvenciones que no correspondían, así como en su caso el activo relacionado, llevando el resultado a Excedentes de ejercicios anteriores.

12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio 2017 la Asociación dotó provisión para impuestos por importe de 260.151,98 euros, por el acta de liquidación de cuotas a la seguridad social, emitida por la inspección del personal docente de los ejercicios 2013 a 2017. Actualmente se encuentra suspendida la tramitación del procedimiento hasta que se resuelva la demanda de oficio planteada por la Inspección de Trabajo y que se sigue ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia (Autos P. Oficio 424/2018), cuyos actos de conciliación y juicio se celebraron el pasado 5 de octubre

de 2021, habiéndose dictado sentencia estimatoria de la demanda por sentencia de fecha 28 de octubre de 2021 y que está actualmente recurrida ante la Sala de lo Social del TSJ.

Por otro lado, la Asociación tiene provisionado un importe de 16.716,19 euros proveniente del Servicio de Empleo y Formación, el cual se abona en febrero de 2023.

13 INGRESOS Y GASTOS

El desglose de los conceptos más significativos de las cuentas de resultados adjuntas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Ingresos de la actividad propia

	2.022	2.021
Cuotas de asociados (Nota 9)	24.106,48	26.298,31
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Nota 11)	985.753,48	957.418,26
	<u>1.009.859,96</u>	<u>983.716,57</u>

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

Corresponde a los ingresos por las prestaciones de servicios, proyectos y cursos de formación realizados a asociados y a terceros en los ejercicios 2022 y 2021, por importe de 1.652.389,90 y de 1.485.339,73 euros, respectivamente, en el ámbito de la Región de Murcia.

Gastos de personal

Corresponden a los siguientes conceptos:

	2.022	2.021
Sueldos y salarios	1.196.804,48	1.040.430,17
Indemnizaciones	-	1.333,52
Seguridad Social a cargo de la Asociación	364.220,72	311.131,66
	<u>1.561.025,20</u>	<u>1.352.895,35</u>

La distribución por sexos y categorías del número medio de empleados de la Asociación en los ejercicios 2022 y 2021, que es similar al número de empleados a dichas fechas, es la siguiente:

Categoría laboral	2.022		2.021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Director General	1	-	1	-
Subdirectora CFGS	-	1	1	-
Profesor titular	9	16	14	19
Titulado superior	6	5	5	6
Titulado medio	1	-	1	0
Oficial administrativo	1	-	-	-
Auxiliar administrativo	-	3	3	-
Conserje	1	-	1	-
	<u>19</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	<u>25</u>

Otros gastos de explotación

El concepto “Servicios exteriores”, incluido en este epígrafe, tiene la siguiente composición:

	2.022	2.021
Arrendamientos (Nota 7)	195.000,72	154.254,32
Reparaciones y conservación	7.333,32	4.454,01
Servicios profesionales independientes	334.107,67	379.900,09
Primas de seguros	13.121,66	13.624,17
Servicios bancarios y similares	2.981,67	2.134,39
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	136.280,27	64.730,12
Otros servicios	160.242,46	108.141,70
	<u>849.067,77</u>	<u>727.238,80</u>

El concepto “Tributos”, incluido en este epígrafe de las cuentas de resultados de los ejercicios 2022 y 2021, por importe de 150.106,06 y de 212.636,41 euros, respectivamente, contiene principalmente las cuotas del impuesto sobre el valor añadido no recuperable de facturas de inmovilizado y de gastos del periodo.

Los honorarios profesionales por el servicio de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021 han sido de 5.530 y 3.950 euros, respectivamente.

Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Asociación en el ejercicio 2022, incluidos en la partida “Otros resultados”, corresponden a gastos excepcionales, por 48,84 euros e ingresos excepcionales por 1.841,63 euros. En el año 2021 estos resultados se corresponden a gastos excepcionales, por 4.280,09 euros e ingresos excepcionales por 122.849,01 euros.

14 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Asociación no mantiene inversiones en inmovilizado, ni ha devengado gastos, ni ha incurrido en responsabilidades, ni ha dotado provisiones, ni se han devengado contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Asociación en el desarrollo de su actividad no emite gases de efecto invernadero, por lo que no tiene asignados derechos de emisión sobre los que deba informar en la presente memoria de las cuentas anuales.

15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Asociación no ha devengado remuneraciones de cualquier tipo a favor de los miembros de la Junta Directiva.

Con respecto a la Asociación se consideran partes vinculadas las personas físicas o jurídicas que forman parte de la Junta Directiva, así como la sociedad Servicios Avanzados de Gestión, S.L.U. de la cual posee la totalidad de las participaciones sociales.

La Junta Directiva está representada por 9 hombres y 4 mujeres.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado operaciones ni se mantienen saldos con miembros de la Junta Directiva.

A continuación, se informa de las operaciones realizadas en los ejercicios 2022 y 2021 y los saldos que figuran al cierre relacionados con Servicios Avanzados de Gestión, S.L.U.:

	2022	2021
	Servicios recibidos por alquiler	Servicios recibidos por alquiler
Operaciones		
SERVICIOS AVANZADOS DE GESTIÓN, S.L.U.	195.000,72	154.254,32

	2022		2021	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Saldos al cierre del ejercicio				
SERVICIOS AVANZADOS DE GESTIÓN, S.L.U. (Nota 8)	36.300,00	80.691,98	36.300,00	8.389,44

16 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE Y OTRA INFORMACIÓN

Desde la fecha de cierre del ejercicio no se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en dicha fecha y que, por aplicación de la norma correspondiente de registro y valoración, haya supuesto la necesidad de incluir ajustes en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas o que, sin haber supuesto un ajuste en las mismas, la información contenida en la presente memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podrían afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de estas cuentas anuales.

La Asociación no mantiene otros acuerdos, ni pactos contractuales que no figuren en los estados financieros adjuntos y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para determinación de la posición financiera de la Asociación.

Murcia, a 31 de marzo de 2023